Campos & Asociados Cía. Ltda.
AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES

GRUPO ASESOR INTERNACIONAL

CARIBOL S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.

www.grupocampos.org
grupocamposasociados
Email: campos.asociados1@gmail.com
gerencia@grupocampos.org
@camposasociados
Guayaquil - Ecuador

Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211-212-213
Teléfonos: (593-4) 240-0013 - (593-4) 600-3281
Celulares: 0999618292

CARIBOL S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE	**Páginas No.**
Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Estado de Situación Financiera	6- 7
Estado de Resultados Integrales	8
Estado de Evolución del Patrimonio de los Socios	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas Explicativas a los Estados Financieros	11 – 27

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	-	**Normas Internaciones de Información Financiera**
Compañía	-	**Caribol S. A.**
NIAAS	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los miembros del Directorio y accionistas de

CARIBOL S. A.

Guayaquil, 30 de Mayo del 2017

Opinión

Los estados financieros adjuntos de **CARIBOL S. A.** , los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 , el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CARIBOL S. A.** al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y disposiciones y resoluciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (**NIA**). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **CARIBOL S. A.,** de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normar Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Cuestiones claves de la auditoría

Responsabilidades de la dirección y administración de* CARIBOL S. A. *con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).** Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **CARIBOL S. A.,** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecta una incorreción material cuando existe.
Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

CAMPOS &ASOCIADOS CIA LTDA
SC-RNAE-2 No. 527

Econ. MBA Xavier Fernando Campos
Socio Principal
Registro No. 15184

ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA (**Normas Internacionales de Auditoría**), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

CARIBOL S. A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dolares norteamericanos)

ACTIVO	NOTAS	2016
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente al efectivo	3	22.854,84
Cuentas por cobrar		-
Credito Tributario	4	2.635,12
Otras Cuentas y Doc x cobrar	5	94.381,56
Inventarios	6	678,76
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**120.550,28**
ACTIVO FIJO		
Propiedades y Equipos		779.798,94
(-) Depreciaciòn Acumulada		- 27.140,49
TOTAL ACTIVO FIJO	7	**752.658,45**
ACTIVO INTANGIBLE		
Activo biologico		945.982,36
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE	7	**945.982,36**
TOTAL DEL ACTIVO		**1.819.191,09**

Ligia E. Garcia Sanchez
Representante legal

Washington R. Idrovo Rugel
Contador

Ver notas explicativas a los Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dolares norteamericanos)

PASIVO	NOTAS	2016
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar proveedores		-
Obligaciones con Instituciones Financieras	8	60.101,14
Participacion de trabajadores		-
Obligaciones con el IESS	9	2.602,91
Otros pasivos corrientes		112,61
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**62.816,66**
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	10	1.127.142,92
Obligaciones Inst Financieras	11	148.415,44
Pasivos beneficios	12	12.215,09
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**1.287.773,45**
TOTAL PASIVO		**1.350.590,11**
PATRIMONIO		
Capital	13	304.800,00
Reserva legal	14	348,44
Aporte a futuras capitalizaciones	15	12.591,67
Resultados Acumulados	16	3.046,71
Perdidas Acumuladas		-
Resultados Acumulados x adopcion NIIF	16	186.166,55
Utilidades del ejercicio		-
Perdida del ejercicio	23	- 38.352,39
TOTAL PATRIMONIO		**468.600,98**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.819.191,09**

Ligia E. García Sanchez
Representante legal

Washington R. Idrovo Rugel
Contador

Ver notas explicativas a los Estados Financieros.

CARIBOL S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresando en USD dolares)

INGRESOS		2016
VENTAS TARIFA 0%		194.938,31
VENTAS TARIFA 14%		-
OTROS INGRESOS		-
RENDIMIENTO FINANCIERO		237,20
EXPORTACIONES		-
TOTAL INGRESOS		**195.175,51**
(-) COSTO DE VENTAS	-	80.154,50
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		**115.021,01**
EGRESOS		
(-)GASTOS ADMINISTRATIVOS		117.984,26
(-)GASTOS POR ANTICIPO IMPTO A LA RENTA		7.790,74
(-)GASTOS OPERACIONALES		-
(-) GASTOS FINANCIEROS		27.598,39
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		**153.373,39**
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	**38.352,39**

Ligia E. Garcia Sanchez
Representante legal

Washington R. Idrovo Rugel
Contador

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

CARIBOL S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en USD dolares)

CONCEPTO - DETALLE	Capital social	Reserva legal	Aporte a/f capitalizaciòn	Resultados Acumulados	Resultado Acum x Adopciòn NIIF	Perdidas Acumuladas ejerc anterior	Utilidad del ejercicio	Perdida del ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	304.800,00	348,44	12.591,67	3.539,43	186.166,55	- 1.187,02	694,30		506.953,37
Transferencias				- 492,72		1.187,02	- 694,30		-
Utilidad/Perdida Neta				-				- 38.352,39	- 38.352,39
Apropiación	-	-		-			-		
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	304.800,00	348,44	12.591,67	3.046,71	186.166,55	-		- 38.352,39	468.600,98

Ligia C. Garcia Sanchez
Representante legal

Washington R. Idrovo Rugel
Contador

CARIBOL S. A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

En Dólares Americanos

	2016
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultado del ejercicio	*-38.352,39*
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente en actividades de operación	
Cuentas Incobrables	*0,00*
Depreciación y Amortización	*10.157,16*
Cambios en activos y pasivos de operación :	
Disminución en Cuentas y Documentos Por Cobrar	*2.991,86*
Disminución en Inventarios	*3.907,10*
Disminución en Pagos Anticipados	*0,00*
Aumento en Cuentas y Documentos Por Pagar	*400,08*
Disminución en Pasivos Acumulados	*0,00*
Disminución en Impuesto a la Renta Por Pagar	*0,00*
EFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	***-20.896,19***
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Disminución en Activos Fijos	*1.570,80*
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	***1.570,80***
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Aumento en Otros Activos No Corrientes	*-62.825,40*
Disminución en Obligaciones Financieras	*-16.666,63*
Distribuación de Dividendos	*0,00*
Aumento en Pasivo a Largo Plazo	*107.850,65*
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	***28.358,62***
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	*9.033,23*
EFECTIVO EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	*13.821,61*
EFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	***22.854,84***

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ligia Garcia S

Ligia E. Garcia Sanchez
Representante legal

Washington R. Idrovo Rugel
Contador

Ver notas explicativas a los Estados Financieros.

CARIBOL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

La Compañía **CARIBOL S. A.**- fue constituida el 07 de Febrero del 2007 e inscrita el 07 de Marzo de 2007, domiciliado en la Provincia del Guayas cantón Balao (Referencia) Sitio Pueblo Nuevo s/n conjunto Ponce Enríquez carretero Guayaquil-Machala km 145 (ref) ingresando por hacienda Maribel Telf: 0997021306 Email: **caribol2012@hotmail.com**

Su objeto social es la actividad de cultivo de productos agrícolas., y como actividad secundaria es el cultivo de productos agrícolas y venta al por mayor y menor de productos **agrícolas**: **cacao**

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

2.1 Estado de cumplimiento.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

2.2 Base de Presentación

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y presentados en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.-004 de 21 de agosto de 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer que las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (NIAA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; decisión que fue ratificada con la Resolución No ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No 378 de julio 10 del 2008.

De acuerdo a la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 y publicada en el R.O. No 498, resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; por lo que la entidad aplico obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012, considerando como periodo de transición el año 2011.

La Superintendencia de Compañías emitió en diciembre 23 del 2009, la Resolución No SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el Registro Oficial No 94, mediante el cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (**NIIF**) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió disposiciones legales sobre los procedimientos para la implementación y aplicación de las NIIF, tales como Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 con fecha octubre 11 del 2011 correspondiente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES) para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. También en ese mismo año se emitió la Resolución No SC-ICI-CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011, relacionada con el destino de los saldos de las cuentas de reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y la **Norma Internacional de Información Financiera** para pequeñas y medianas entidades – **PYMES**, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladas y designación e informe de peritos.

Mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida el 30 de diciembre del 2011, para normar en la adopción por primera vez de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** para las **PYMES**, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

2.3 Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las **NIIF**, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.4 Activos y Pasivos Financieros

2.4.1 Clasificación

La compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a) cuentas por cobrar y b) cuentas por pagar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros o se contrataron los pasivos. La compañía define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y, se registran en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a

otra parte sin tener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

a) Cuentas por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o su deterioro crediticio.

Se reconocen inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son importes adeudados por clientes por ventas de servicios de alquiler, realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los Anticipos entregados a los diferentes proveedores de bienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operación.

b) Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son importes adeudados a proveedores de bienes y servicios, locales, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes, exclusivamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

e registran al costo, al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos; necesarios para el proceso productivo.

La Auditoria incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información, contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, esto es, en calidad de agente de retención y percepción

2.5 Efectivo y equivalentes en efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de las cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios, en su valor (menores de 3 meses).

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una determinada cantidad determinada de efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

2.6 Provisión Cuentas Incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

2.7 Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a
la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

2.8 Propiedad, planta y Equipos NIC 16

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias; esto es, 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS FIJOS	**% ANUAL**
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves barcazas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20
Equipos de cómputo y sofware	33

2.9 Cuentas por Pagar Relacionados

Incluye transferencias corrientes realizadas por personas naturales y jurídicas, relacionados con la empresa, con la finalidad de atender necesidades económicas orientadas al desarrollo de las actividades productivas de la Compañía

2.10 Impuestos diferidos NIC 12

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

ACTIVOS BIOLOGICOS – NIC 41

La **NIC 41**, aplica a los **productos agrícolas,** que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero **solo hasta un punto de su cosecha o recolección.** A partir de entonces son de aplicación la NIC 2 Inventarios, o las otras Normas relacionadas con los productos. De acuerdo con ello, esta Norma no trata del procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección

Actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.
Producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad.
Un **activo biológico** es un animal vivo o una planta.
La **transformación biológica** comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.
La **cosecha** o **recolección** es la separación del producto del activo biológico del que procede, o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.
Agricultura – Medición
Un **activo biológico se medirá,** tanto en el reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que informa, **a su valor razonable menos los costos de ventas,** excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

2.11 Gastos de Viaje

La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LRTI, numeral 6. que señala lo siguiente: "Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del tres por ciento (3%) del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operaciones;" el exceso se considerará como gasto no deducible.

2.12 Gastos de Gestión

Los gastos de gestión de los administradores de empresas y otros empleados autorizados por ellas, siempre que correspondan a gastos efectivos, debidamente documentados y que se hubieren incurrido en relación con el giro ordinario del negocio, como atenciones a clientes, reuniones con empleados y con accionistas, hasta un máximo equivalente al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio en curso.

La base legal para la deducción de los gastos de gestión en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 28 del RALRTI, numeral 10.

2.13 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.14 Obligaciones Laborales:

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a Corto Plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquiden en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferente de los beneficios por su terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

- Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios se determinan utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones,

- actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

  Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados se reconocen de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

2.15 Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgo de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros

- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una perdida financiera para la compañía.

b) **Riesgo de Liquidez.**

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) **Riesgo de Capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

2.16 Obligaciones y Provisiones Sociales

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

2.17 Préstamos de Accionistas

Incluye prestamos realizados por los principales accionistas para cubrir la operación y principalmente el desarrollo del activo principal de la empresa

2.18 Pasivo Diferido

Incluye entrega de recursos económicos, realizados por los clientes principales, en calidad de pagos anticipados en contraparte por la venta de los productos principales de la empresa

2.19 Capital y Social Suscrito

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

2.20 Provisión para el impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación

2.21 Medición de los inventarios NIC 2

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.

Costo de los inventarios

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costos de transformación
Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

2.22 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

2.23 Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

2.24 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Dado que el ejercicio económico auditado presentó una pérdida, la empresa no está en la obligación de registrar el equivalente a la Reserva Legal

2.25 Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

2.26 Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presenta de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

2.27 Estado de Flujos de Efectivo NIC 7

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

2.28 Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2016, las cuentas efectivo y equivalente al efectivo son como sigue:

Caja chica	274,55
Caja chica Hacienda	345,83
Banco Machala	7.785,05
Banco Pichincha: cta cte	4.161,79
Banco Pichincha: ahorros	561,40
Banco Pichincha: ahorros	9.726,22
TOTAL	**22.854,84**

NOTA 4.- CREDITO TRIBUTARIO

Al 31 de Diciembre del 2016, la cuenta crédito tributario son como sigue:

1% Retención Impto. a la renta	2.635,12
TOTAL	**2.635,12**

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuenta otras cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2016, son como sigue:

Prestamos accionistas Roberto Paredes	88.921,55
Préstamos a empleados	2.891,71
Otras cuentas por cobrar	2.568,30
TOTAL	**94.381,56**

NOTA 6.- INVENTARIOS

Las Inventarios al 31 de Diciembre del 2016, como sigue:

Inventario	678,76
TOTAL	**678,76**

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS (PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPO).

En el año 2016 el movimiento de Activos Fijos es como sigue:

CARIBOL S. A.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dolares norteamericanos)

CONCEPTO	Saldo al 31.12.2015	Adiciones y reclasificiones	Retiros y/o Ajustes	% sobre costo	Saldo al 31.12.2016
Terrenos	380.685,34		-		380.685,34
Edificios	314.609,46	179,20	-	5%	314.788,66
Muebles y Enseres	1.624,00	-	-	10%	1.624,00
Maquinaria, Equipo e Instalaciòn	50.610,84	-	-	10%	50.610,84
Vehiculos	33.840,10	-	- 1.750,00	20%	32.090,10
Equipos de Computac	-	-	-	33%	-
Otras propiedades planta y eq	-	-	-		-
	781.369,74	**179,20**	**- 1.750,00**		**779.798,94**
(-)Depreciaciòn Acumulada	- 16.983,33	- 10.157,16			- 27.140,49
Total Activo Neto	**764.386,41**	**- 9.977,96**	**- 1.750,00**		**752,658,45**
		INTANGIBLE			
Activo Biologico	883.156,96	62.825,40			945.982,36
Total Activo Biologico	**883.156,96**	**62.825,40**			**945.982,36**

Ligia E. Garcia Sanchez
Representante legal

Washington R. Idrovo Rugel
Contador

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES.-

Las Cuentas por Pagar Proveedores Locales al 31 de Diciembre del 2016, es como sigue:

Operación	Institución	Emisión	Vencimiento	Valor
0020271043	C.F.N	05.08.2008	05.08.2016	42.857,14
19133051209	B.N.F	29.01.2009	09.12.2018	17.244,oo
			Suman.....	**60.101,14**

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON EL IESS

La cuenta obligaciones con el IESS al 31 de Diciembre del 2016, es como sigue:

IESS por pagar	2.269,70
Fondo de reserva por pagar	333,21
TOTAL	**2.602,91**

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

La cuenta cuentas por pagar no corrientes al 31 de Diciembre del 2016, es como sigue:

Fabricio Ponce García: relacionado L/P	1.127.142,92
TOTAL	**1.127.142,92**

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las Obligaciones con Instituciones Financieras a L/P. al 31 de Diciembre del 2016, es como sigue:

Operación	Institución	Emisión	Vencimiento	Valor
0020377160	C.F.N	23.12.2010	23.12.2020	128.571,44
191333051209	B.N.F	29.01.2009	09.12.2018	19.844,oo
			Suman.....	**148.415,44**

NOTA 12.- PROVISIÒN BENEFICIOS DE LEY

La cuenta provisión beneficios de ley al 31 de Diciembre del 2016, es como sigue

Jubilación patronal	12.215,09
TOTAL	**12.215,09**

NOTA 13.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

Capital Social.- Está representado por un **Capital Suscrito y Pagado de 304.800** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

Identidad	Nombres	Nacionalidad	Valor	Porcentaje
0910457837	Joseph Paredes Torres	Ecuatoriana	1,oo	0,01%
0911484178	Fabricio W. Ponce García	Ecuatoriana	304.799,oo	99,99%
		Suman…….	**304.800,oo**	**100 %**

NOTA 14.- RESERVA LEGAL

La cuenta reserva legal al 31 de Diciembre del 2016, es como sigue:

Reserva legal	348,44
TOTAL	**348,44**

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital.-Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferido a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

NOTA 15.- APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES

La cuenta aporte a futuras capitalizaciones al 31 de Diciembre del 2016, es como sigue:

Aporte a futuras capitalización	12.591,67
TOTAL	**12.591,67**

NOTA 16.- RESULTADOS ACUMULADOS

La cuenta resultados acumulados al 31 de Diciembre del 2016, es como sigue:

Resultados acumulados	3.046,71
Resultados Acumulados x Adopción NIIF	186.166,55
TOTAL	**189.213,26**

La Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio (si hubiere) y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizaran los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

NOTA 17.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

NOTA 18.- CAPITALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS

Art. 297.-Ley de Compañías
Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

NOTA 19.– ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI – 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las "**NIIF S**" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.
Mediante resolución No 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía
La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

Se establecen los principales criterios adoptados en el periodo de transición y son los sgtes:

* Se ajusta los saldos en bancos de cuentas antiguas, que por el tiempo transcurrido no se pueden recuperar,
* Se establece castigar las cuentas por cobrar vencidas que se consideran irrecuperables y perdidas,
* Se aplica una política de obsolescencia de inventarios por medio de peritos evaluadores,
* Se ajusta los saldos de excesos de anticipos del Impuesto a la renta de años anteriores,
* Valoración de la inversión en acciones de los bienes de los derechos fiduciarios,
* Se establece el valor residual y la vida útil de cada uno de los bienes según avaluó del perito.

NOTA 20.- RESERVA PARA PENSIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES POR DESAHUCIO.

El Código de trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La compañía **CARIBOL S. A. no** ha establecido las provisiones respectivas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

NOTA 21.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del año 2011.

NOTA 22.– AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

NOTA 23.-RESULTADOS PERDIDAS DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre del 2016, la Compañía obtuvo una **Perdida** de $ **38.352,39**

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTE

Entre el 31 de Diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los Estados Financieros (**Mayo 2017**), no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros adjuntos.